

**PERFIL de la CONTRATANTE:****FUNDACIÓN GLOBAL NATURE**

Núm. 55 Inscripción Registro de fundaciones

CIF G80707839

Actividad: Ambiental, agroalimentaria

<https://www.fundacionglobalnature.org>

Calle Tajo, 2, 28231 Las Rozas de Madrid

Telf. +34 91 710 44 55

E-mail: [auragarcia@fundacionglobalnature.org](mailto:auragarcia@fundacionglobalnature.org)

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE DISEÑO, PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO FORESTAL EN LA PROVINCIA DE CÁCERES**

### **Objeto de la contratación**

El objeto de esta contratación es el diseño, plantación y mantenimiento de 9.506 plantas en 3 fincas en la provincia de Cáceres de acuerdo con la descripción y condiciones de los trabajos y tareas que se detallan en este documento y que se resumen a continuación:

- a) Diseño de plantación, vallado y mantenimiento del entorno de 8 charcas en la dehesa El Baldío, ubicada en Talaván. Esta plantación será de al menos 6506 plantas y se contará con la infraestructura necesaria para garantizar el riego.
- b) Diseño de plantación y mantenimiento de 2 setos con plantas forrajeras en otras dos dehesas colaboradoras (por definir). Esta plantación será de al menos 3000 plantas (1.500ud/seto) y contará igualmente con la infraestructura necesaria para su protección y riego.
- c) La reposición de marras de al menos el 20% de la planta en el otoño posterior a su plantación.

### **Descripción de los trabajos a realizar y calendario**

#### **Octubre 2024**

- 1) Identificación de 2 fincas colaboradoras para la plantación de un seto forrajero de al menos 1.500 plantas, distribuidas en una superficie de 500 metros de largo por 3 metros de ancho.
- 2) Diseño de la plantación y reforestación de las 3 localizaciones incluidas en el proyecto: selección de especies y distribución de las mismas en las áreas de

actuación y compra de planta, así como de los materiales necesarios para su protección y riego. Para el diseño debe considerarse la siguiente información:

- a. En la dehesa El Baldío se diseñará la plantación, protección y mantenimiento en 8 charcas ubicadas en la misma con las siguientes características aproximadas:

Charca	m2 plantación	Perímetro
Charca la Isla	4000	500
M8	500	241
R6	300	150
Línea Clave 1	400	200
Alpacas	500	250
Línea Clave 2	260	130
Valle 1	200	100
Valle 2	200	100
Valle 3	160	80

- b) En las 2 fincas colaboradoras, los setos forrajeros deben contar con al menos 500 metros de largo por 3 de ancho considerando un marco de plantación de 1 ud/m<sup>2</sup>

### **Noviembre-diciembre 2024**

- 3) Realización de la plantación de al menos 9.506 plantas y la instalación del material de protección y riego necesarios.
- 4) Recopilación de la información solicitada por FGN sobre la localización, número y especies plantadas en cada una de las localizaciones.

### **Primavera-verano 2025**

- 5) Seguimiento del estado de las plantaciones y planificación y puesta en marcha de medidas en su caso necesarias para la mejora de la supervivencia, como riego de apoyo u otras acciones.

- 6) Evaluación y recopilación de la información solicitada por FGN sobre el estado de supervivencia en cada una de las zonas de actuación, así como propuesta de reposición de marras.

#### **Otoño 2025**

- 7) Reposición de al menos un 20% de la planta
- 8) Recopilación de la información solicitada por FGN sobre la localización, número y especies plantadas en cada una de las localizaciones.

#### **Invierno 2026**

- 9) Subsanción y mejora de la información que requiera FGN sobre los trabajos realizados.

#### **Coordinación de los trabajos.**

Durante todo el periodo de ejecución la empresa subcontratada designará una persona que realice la coordinación de los trabajos y que será el interlocutor único de este contrato con FGN. Se mantendrán al menos las siguientes reuniones presenciales u on-line:

- 1) Inicio de la contratación
- 2) Diseño de plantación y medios necesarios: la asistencia técnica presentará antes de realizar los trabajos en terrenos una propuesta técnica en cuanto a especies, protección y mantenimiento en cada una de las localizaciones.
- 3) Formato y metodología para la recopilación de información relativa a la plantación y su seguimiento
- 4) Evaluación del estado de la plantación y medidas necesarias en su caso, para aumentar la tasa de supervivencia.
- 5) Propuesta de reposición de marras.

#### **Oferta económica, condiciones del presupuesto y pagos**

En la oferta económica a entregar deberá figurar:

- Datos de la entidad y de su representante legal, que deberá firmar la oferta
- Persona/s de contacto (email y teléfono)
- Propuesta económica e IVA desglosado por actividades
- Declaración expresa de aceptación de todos los trabajos descritos en este documento de contratación

Las condiciones del presupuesto a entregar:

El presupuesto se presentará para TODO el desarrollo del proceso.

El precio del contrato no variará a lo largo de este periodo de trabajo, por lo que se deberán estimar en el mismo posibles incrementos de IPC.

El presupuesto se entregará desglosado en total + IVA atendiendo a la aceptación de todas las tareas encomendadas en este documento de términos de contratación, en un plazo de un mes desde la publicación de estos términos de

referencia en el portal web de la Fundación Global Nature o la comunicación mediante email informativo por invitación.

Los pagos a realizar a la empresa adjudicataria se realizarán de manera parcial, un 30% a la firma del contrato, un 60% a la finalización de plantación y entrega de información (estimado enero-febrero 2025) y un 10% después de la reposición de marras y entrega de información (estimado febrero 2026).

### **Privacidad desde el diseño y por defecto (Privacy by Design RGPD)**

El empresario se arroga como encargado del tratamiento (28.1 RGPD) por cuenta del responsable (FGN). La Propuesta técnica incluirá el diseño de las medidas de seguridad técnicas y organizativas para cumplir con la normativa de protección de datos.

### **Datos de contacto**

Las ofertas se pueden enviar a:

Laura García Pierna

[lauragarcia@fundacionglobalnature.org](mailto:lauragarcia@fundacionglobalnature.org)

Office: +34 927 45 51 78 | Mobile: +34 660 861 876

C/ Gabriel y Galán, 17-19. Torrejón el Rubio, Cáceres (Spain)

Se aceptan ofertas por el plazo de un mes desde la publicación de estos términos de referencia en la página web de Contrataciones de Fundación Global Nature:

<https://fundacionglobalnature.org/contrataciones/>

Las Rozas de Madrid, a 6 de septiembre de 2024